AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2023-778 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de bar en paseo de Miguel de Cervantes, 20, bajo.*

Solicitada por D. Marcos Martínez Setién, licencia de actividad de un bar por cambio de titularidad, denominado "Bar Marcos", sito en el Paseo de Miguel de Cervantes nº20, Bajo, de Ramales de la Victoria, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ramales de la Victoria, 30 de enero de 2023.
El alcalde,
César García García.

2023/778

CVE-2023-778